

Viernes, 3 de julio de 2026

El Gobierno de Asturias presenta el borrador definitivo del reglamento de organización y funcionamiento de las escuelas de 0 a 3 años

- Educación ha incorporado tres nuevos compromisos con las trabajadoras, que se suman a los trece puntos ya garantizados en noviembre de 2025
- La consejera Eva Ledo enviará hoy un documento con lo acordado a las direcciones de todos los centros de primer ciclo de Infantil

El Gobierno de Asturias ha presentado hoy a la mesa de diálogo de 0 a 3 años el borrador definitivo del reglamento de organización y funcionamiento de las escuelas infantiles, previsto en la ley autonómica aprobada en noviembre de 2024. El documento proseguirá ahora su tramitación administrativa que culminará con un decreto a finales de año.

El reglamento incorpora tres iniciativas destinadas al colectivo de trabajadoras de educación infantil (TEI), que se suman a los trece compromisos ya anunciados por el Ejecutivo en noviembre de 2025 en otra mesa con las organizaciones sindicales.

En concreto, se mantiene un complemento económico para aquellas TEI que ocupaban la dirección de una escuela municipal y que, tras la integración en la red del Principado, no pueden seguir ejerciendo este cargo al no ser personal funcionario y no contar con competencias en gestión económica.

Además, se establece para estas trabajadoras la figura de una coordinación con funciones de apoyo a la dirección, que dispondrán de hasta diez horas semanales para desempeñar esas tareas durante un único año.

En tercer lugar, el reglamento contemplará para el colectivo de TEI el desarrollo de determinadas tareas de forma no presencial en aquellos días no lectivos del calendario escolar.

La consejera de Educación, Eva Ledo, ha anunciado durante la decimotercera reunión de la mesa de diálogo que va a enviar hoy mismo

Nota de prensa

a las direcciones de todas las escuelas de primer ciclo de Infantil del Principado un documento con esos 16 compromisos firmes del Gobierno de Asturias para conocimiento del colectivo de trabajadoras. También se informa de la situación actual de cada medida y, en su caso, de la planificación hasta su implantación definitiva.

Ledo ha constatado en sus últimas visitas a diferentes escuelinas autonómicas que no son suficientemente conocidas todas esas medidas que ya están garantizadas desde hace varios meses.

